

DECRETO ALCALDICIO N° 020 / 1

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 07 de Enero de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 26 de fecha 07.01.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita devolución de \$ 284.959, los cuales quedaron como excedente de los fondos de transferencias realizados por FOSIS en el año 2009, de dos ítem, correspondientes a Gastos Asociados y capacitación. Solicita giro de cheque nominativo a nombre de Fondo de solidaridad e Inversión social (Fosis), Rut 60.109.000-7.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE devolución de \$ 284.959, al Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, los cuales quedaros como excedente de los fondos de transferencia realizados por FOSIS en el año 2009, de dos ítem correspondientes a Gastos Asociados y Capacitación.

GIRESE Cheque por un monto total de \$ 284.959 a nombre de Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis).

GIRESE con cargo a la cuenta 114.05.01.001.001.006 "Fondos Externos FOSIS".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-)